

Santiago, 28 de abril de 2026

OPINIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Auditoría Interna ha revisado los Estados Financieros y Notas Explicativas de la Superintendencia de Pensiones al término del ejercicio contable correspondiente al año 2025. La preparación de dichos Estados Financieros -que incluyen sus correspondientes notas-, es responsabilidad del Departamento Administración y Finanzas de la Superintendencia de Pensiones y la responsabilidad de Auditoría Interna consiste en emitir una opinión sobre estos Estados Financieros, basada en la revisión efectuada.

Al respecto, se puede concluir que los saldos informados al 31 de diciembre de 2025, presentan razonablemente en sus aspectos significativos, la situación financiera de la Superintendencia de Pensiones al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

La revisión fue efectuada de acuerdo con los principios contables instruidos por la Contraloría General de la República y los de aceptación general establecidos por el Colegio de Contadores de Chile A. G. Tales principios requieren planificar y realizar la auditoría con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los Estados Financieros están exentos de errores significativos, considerando que la revisión constituye una base razonable para fundamentar esta opinión.



Daisy
Marisol
Álvarez
Painemal
2026.04.28
12:57:09
-04'00'

Daisy Álvarez Painemal
Jefa de Auditoría Interna
Superintendencia de Pensiones